

CONVENIO REGULADOR DE DIVORCIO MATRIMONIAL

En xxxxxxxxxxxx, a 16 de junio de 2011

REUNIDOS

Los esposos,

D^a. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, con D.N.I. xxxxxxxx, con domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (Madrid).

D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, mayor de edad, con D.N.I. xxxxxxxxxxxx, y domicilio en xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx (Toledo).

Quienes libre, espontáneamente y con absoluta conciencia de la responsabilidad que adquieren, llevan a efecto el presente Convenio Regulador, cumpliendo los requisitos establecidos en el artículo 90 del Código Civil y

DICEN

I.- Que los comparecientes contrajeron matrimonio en Madrid, figurando inscrito el matrimonio en el Registro Civil de Madrid al Tomo xxxx, folio/página xxxx, siendo el régimen económico de su sociedad conyugal el de gananciales, al no constar capitulaciones Matrimoniales otorgadas expresamente.

II.- Que de dicha unión existe una hija, D^axxxxxxxxxxxxx, con D.N.I. xxxxxxxxxxxx, mayor de edad y emancipada, nacida en Madrid el día xxx de diciembre de 19xx, estando inscrito su nacimiento en el Registro Civil de Madrid.

III.- Que por haberse creado una situación de imposible convivencia los comparecientes han decidido solicitar el divorcio judicial, firmando el presente convenio regulador y poner fin a su convivencia conyugal con esta misma fecha.

IV.- Que habiendo acordado solicitar de los Tribunales de Justicia su divorcio matrimonial de mutuo acuerdo, proceden, por medio del presente documento, a regular sus relaciones de futuro, a tenor de las siguientes Cláusulas y comprometiéndose a no realizar actos de tal naturaleza que hagan imposible o dificulten notablemente el cumplimiento de la letra o el espíritu del presente Convenio.

CLAUSULAS

PRIMERA.-DIVORCIO.- Los cónyuges comparecientes vivirán separadamente, haciendo vida independiente y sin que ninguno de ellos pueda interferir en la vida pública o privada del otro, quedando regulada y salvaguardada la independencia de ambos, relevándose mutuamente desde este momento, de modo expreso, de cuantos derechos y obligaciones recíprocos les impone la Ley vigente por razón de su matrimonio, con excepción de lo pactado en el presente documento.

SEGUNDA.- FIJACION DE DOMICILIOS.- Los cónyuges podrán vivir en los domicilios que libremente elijan.

TERCERA.- PATRIA POTESTAD, GUARDA Y CUSTODIA Y VISITAS.- Siendo la hija de los comparecientes mayor de edad e independiente no cabe hablar de patria potestad ni guardia y custodia.

CUARTA.- PENSION DE ALIMENTOS Y COMPENSATORIA.- No se acuerda ninguna.

QUINTA.-DOMICILIO FAMILIAR.- La vivienda sita en xxxxxxxx y que fue el último domicilio familiar se adjudicará de acuerdo con el reparto de los bienes que recoge la siguiente clausula.

SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE GANANCIALES.- Ambos comparecientes deciden poner fin a su sociedad conyugal, disolviendo la misma desde la fecha de la firma de este Acuerdo, y liquidándola, de la siguiente manera:

I: INVENTARIO Y AVALUO.

Los bienes y deudas que integran la sociedad de gananciales son los siguientes:

1º.- ACTIVO:

1. Inmueble en Madrid, **xxxxxxxxxxxxx, portal x, planta baja**, con una superficie aproximada de setenta y ocho metros cuadrados. Les pertenece por compraventa otorgada ante el Notarioxxxxxxxxxxxxx con el número xxxxxxxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad nº xxx de Madrid, libro xxx, folio xxxxx, finca nº. . Valor: 175.000 €.
2. Finca Urbana-**Plaza de Garaje**, número dos situada en planta baja del edificio en Madrid, **calle xxxxxxxxxx**, con superficie aproximada de doce metros cuadrados. Les pertenece por compraventa otorgada ante el Notario de Madrid D.

xxxxxxxxxxxxxxxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad nº xx de Madrid, libro xxxx, folio xxx, finca nº. 109108. Valor: 15.000 €.

3. Fin Urbana.- número dos.- **Local Comercial xxxxxxxx**, en planta baja o primera de construcción de la casa en Madrid, Villaverde, **calle xxxxxxxx**, con una superficie aproximada de ciento veinticuatro metros cuadrados. Les pertenece por compraventa otorgada ante el Notario de Madrid Dxxxxxxxxxxxx con el número xxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad nº xxx de Madrid, al tomo xxx, libro xxx, folio xxx, finca nº. xxxxx. Valor: 125.000 €.
4. Finca Urbana.- número uno.- **Local Comercial xxxxxxxx**, en planta baja o primera de construcción de la casa en Madrid-Villaverde, calle **xxxxxxxxxxxxx**, con una superficie aproximada noventa y ocho metros cuadrados. Les pertenece por compraventa otorgada ante el Notario de Madrid D.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxxxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad nº xx de Madrid, al tomo xxx, libro xxxx, finca número xxxxxxxx. Valor: 100.000 €.
5. Finca Urbana, **Vivienda unifamiliar**, modelo “Gales”, en **xxxxxxxxxx (Toledo)**, en la **parcela xxxxx**, de la **xx**, con una superficie aproximada de 278 metros cuadrados. Inscrita en el registro de la propiedad nº 1 de Illescas, al tomo xxxxx, libro xxx, folio xxx, finca nº. xxxxxx. Valor: 400.000 €.
6. Finca Urbana.- número cuatro.- **Local Comercial nº x**, situado en la planta baja de la casa nº 2 de la **callexxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, con acceso por elxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. Les pertenece por compraventa otorgada ante el Notario de Madrid D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxxxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad nº xx de Madrid, al tomo xxx, folio xx, finca nº. xxxx. Valor: 100.000 €.
7. Finca Urbana.- número xxx.- **Apartamento Tipo x**, en la **Planta xxxxxxxx del Bloque xxxx**, de la **Urbanización xxxxxxxx Alicante**, calles **xxxxxxxxxxxxx**, con una superficie aproximada de cincuenta y dos metros cuadrados. Les pertenece por compra venta otorgada ante en Notario D.xxx, con número el número xxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad de xxxxxxxx, al Tomo xxxx, Libro xx, Folio xxx, finca nº xxxxxx. Valor: 200.000 €.
8. **Plaza de Garaje, nº xxx**, con cuarto trastero anejo señalado con el nº 30, del bloque uno situado al oeste, de la **Urbanizaciónxxxxxxxxxxxxxxxx** , **Alicante**,

callesxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con una superficie aproximada de sesenta y ocho metros cuadrados. Les pertenece por compra venta otorgada ante en Notario D.xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx, con número el número xxx de su protocolo. Inscrita en el registro de la propiedad de xxxxxx, al Tomo xxx, Libro xxx, Folio xxx, finca nº xxxx. Valor: 35.000 €.

9. Vehículo modelo Mercedes-Benz S 420 CDI, matrícula xxxxx.
10. Vehículo modelo Mercedes-Benz S 430, xxxxxxxx.

2º.- PASIVO.

1. Préstamo hipotecario concedido por la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid a favor de los comparecientes para la adquisición de las fincas señaladas en apartado 1 y 2 del activo y formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Madrid D. xxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxxxxxx de su protocolo, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **193.473,17 €**.
2. Préstamo hipotecario concedido por la entidad Banco Popular Español, S.A. a favor de los comparecientes para la adquisición de la finca señalada en apartado 3 y 4 del activo y formalizado por escritura otorgada ante el Notario xxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxxxx de su protocolo, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **10.343,97 €**.
3. Préstamo concedido por la entidad Caja Madrid a favor de los comparecientes por valor de 200.000 €, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **146.797,52 €**.
4. Préstamo hipotecario concedido por la entidad Bankinter, S.A. a favor de los comparecientes que grava la finca señalada en apartado 6 del activo y formalizado por escritura otorgada ante el Notario D. xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxx de su protocolo, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **42.761,48 €**.
5. Préstamo hipotecario concedido por la entidad Bankinter S.A. a favor de los comparecientes que grava las fincas señaladas en apartado 7 y 8 del activo y formalizado en escritura otorgada ante el Notario de Madrid Dxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx con el número xxxx de su protocolo, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **193.379,29 €**.
6. Préstamo personal concedido por la entidad Bankinter S.A. a favor de los comparecientes por valor de 50.000 €, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **43.732,99 €**.

7. Préstamo personal concedido por la entidad Banco Popular Español a favor de los comparecientes por valor de 60.000 €, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **45.000 €**.
8. Préstamo personal concedido por la entidad Banco Sabadell a favor de los comparecientes por valor de 60.000 €, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **43.000 €**.
9. Póliza de crédito personal concedido por la entidad Banco Popular Español a favor de los comparecientes por valor de 40.000 €, siendo el saldo deudor a la fecha de este convenio de **28.000 €**.

II: ADJUDICACIONES

Se adjudica a **xx** el pleno y exclusivo dominio de:

- **Vivienda de la calle xxxxxxxxxxxxB, planta baja y plaza de garaje** descritas en los apartados 1 y 2 del activo y la totalidad de las **deudas señaladas en el apartado 1 del pasivo**, esto es, el Préstamo hipotecario concedido por la entidad Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.
- **Local Comercialxxxxxxx, en planta baja o primera de construcción de la casa en Madrid, xxxxxxxxxxx, calle xxxxxxxxxxxxxxxxxxx** descritas en el apartado 3 del activo y la totalidad de las **deudas señaladas en el apartado 2 del pasivo**, esto es, el Préstamo hipotecario concedido por la entidad Banco Popular Español, S.A.
- **Local Comercial xxxxxxxx, en planta baja o primera de construcción de la casa en Madrid, xxxxxxxxxxxxxxx, calle xxxxxxxxxxxxxxx** descritas en el apartado 4 del activo y la totalidad de las deudas señaladas en el apartado 2 del pasivo, esto es, el Préstamo hipotecario concedido por la entidad Banco Popular Español, S.A.

Se adjudica a **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx** el pleno y exclusivo dominio de:

- **Vivienda unifamiliar sita en xxxxxxxx** y descrita en el apartado 4 del activo y la totalidad de las **deudas señaladas en el apartado 3 del pasivo**, esto es, el Préstamo hipotecario concedido por .

- **Local Comercial n° xx**, situado en la planta baja de la casa n° 2 de la **calle de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**, y descrita en el apartado 5 del activo y la totalidad de las **deudas señaladas en el apartado 4 del pasivo**, esto es, Préstamo hipotecario concedido por la entidad Bankinter S.A.
- **Apartamento de la Urbanización xxxxxxxxxxxx, xxxxxxxxxxxx, y plaza de garaje**, descritas en los apartados 6 y 7 del activo y la totalidad de las **deudas señaladas en el apartado 5 del pasivo**, esto es, Préstamo hipotecario concedido por la entidad Bankinter S.A.
- **Vehículo modelo Mercedes-Benz S 420 CDI, matrícula xxxxxxxx.**
- **Vehículo modelo Mercedes-Benz S 430, matrícula xxxxxxxx.**
- **Préstamos señalados en los apartados 6, 7, 8 y 9 del pasivo.**

Se hace constar de forma expresa que cada compareciente responderá en exclusiva de los préstamos personales o hipotecarios señalados anteriormente en exclusiva, según el tenor de las adjudicaciones efectuadas y aceptadas por ambos.

El presente Convenio Regulator es la expresión fiel de voluntad de ambas partes firmantes, que reconocen y expresan la aceptación absoluta y total de su contenido y muestran su conformidad para su ratificación judicial.

**Fdo.- xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx
xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx**

Fdo.- D.